

INFORME DE COMISARIO DE
AGROGUACHALA S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE 2013

A los Accionistas de:
AGROGUACHALA S.A.
Presente.

Estimados Señores:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **AGROGUACHALA S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre de 2013.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No. 06-Q-IC-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

1. Cumplimiento de resoluciones

La compañía ha preparado balances generales periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar, he revisado el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral, de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Cabe indicar que Agroguchala S.A. Presenta sus Estados Financieros en Nifis a partir del año 2013, dando cumplimiento de esta manera con la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías.

2. Procedimientos de Control Interno

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas y administrativas de la misma.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas, están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo al cronograma emitido por la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros Contables y Legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo y el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

A) 31 de Diciembre de 2013, la Compañía de acuerdo a sus operaciones efectuadas presenta una pérdida de US \$ 1.537.67 luego de ajustes NIFs.

A) continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

INDICES FINANCIEROS		INDICE		2012	2013
Razón Corriente	Razón Corriente	Activo Corriente	22.525	26.783	0.12
		Pasivo Corriente	190.124	220.423	
R. Apalancamiento	R. Apalancamiento	Activo Total	537.925	565.750	1.38
		Pasivo Total	409.704	409.667	

